This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 1:14:36 2024 / +0000 GMT

Necesario, un marco jurídico vanguardista en materia de salud: Maurilio Hernández

Para responder eficazmente a las demandas de la población de mejores servicios de salud es necesario contar con una nueva legislación, moderna y de vanguardia, que fortalezca el sector, lo transparente y combata la corrupción, coincidieron los diputados Maurilio Hernández González y Berenice Medrano Rosas, presidentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la 60 Legislatura del Estado de México, respectivamente.

Durante la presentación de ?El contexto regional en materia de salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: la importancia del rol legislativo para la salud pública', celebrada en el salón Benito Juárez del recinto legislativo y en presencia del representante de la OPS/OMS en México, Cristian Morales, los diputados de morena concordaron en que un propósito de la Cuarta Transformación de la vida pública del país es analizar los elementos jurídicos y legales para fortalecerlos y transitar, de manera conjunta, los poderes, la sociedad y, en este caso, los profesionales de la salud.

Maurilio Hernández, también coordinador del Grupo Parlamentario de morena, subrayó que la responsabilidad del Poder Legislativo recae en dotar a las instituciones de salud pública de los elementos legales necesarios para brindar el servicio que los mexiquenses merecen, por lo que es preciso reformar y transformar el entramado jurídico para fortalecer también el combate a la corrupción, que en el sector salud se produce por conductas que propician la falta de atención oportuna y eficiente a los ciudadanos.

El legislador explicó que en 2001 se abrogó la Ley de Salud estatal y se remitió la regulación del sector al Código Administrativo del Estado de México, acción cuyos resultados deben analizarse, por lo que felicitó a la diputada Berenice Medrano y a los integrantes de la comisión que encabeza por su trabajo de auscultación, comunicación y retroalimentación durante varios meses con recorridos por diferentes hospitales para recopilar elementos que permitan la creación de una nueva la Ley de Salud Pública.

El diputado subrayó que, derivado de la situación mundial y local de deterioro de la salud pública, es responsabilidad del Estado encontrar acciones para resolver el problema, por lo que se requiere poner ciencia y tecnología al servicio del sector y asumir lo pactado en la Agenda 2030 para recuperar las mejores condiciones de bienestar de los ciudadanos, por lo que reconoció la presencia en el evento de oficiales de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que permitirá retroalimentar la visión global del asunto.

Al inaugurar la reunión, la diputada Berenice Medrano puntualizó que para atender eficazmente las demandas de la población en cuanto a la prestación de servicios de salud y fortalecer las acciones que emprendan las autoridades estatales, es necesario contar con una nueva legislación, la cual sea moderna, de vanguardia y que incluya los más altos estándares nacionales e internacionales.

Calificó como ?indispensable' que se transparente el uso de recursos públicos destinados al sector con una verdadera rendición de

This page was exported from - Report3
Export date: Fri Apr 26 1:14:36 2024 / +0000 GMT

cuentas, sin maquillajes y sin manejos discrecionales; además, recalcó que una asignatura pendiente en la entidad es concluir la construcción de diferentes hospitales que fueron planeados por administraciones estatales anteriores y que actualmente están abandonadas.

Puntualizó, entre los retos para cumplir con la Agenda 2030, el de prolongar la esperanza de vida de las personas, garantizar recursos y costo de los tratamientos de enfermedades crónico-degenerativas; fortalecer la cultura de la prevención; fomentar la corresponsabilidad en la implementación de políticas para contener el gasto del sector; rehabilitar con equipo y personal los centros de salud que han sido cerrados, y prevenir y disminuir las principales causas de defunción: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos, entre otros.

Al especificar que es la primera vez en la historia que una comisión de un Congreso local se reúne con representantes de organismos internacionales como la OPS y la OMS, la diputada destacó que con este encuentro la 60 Legislatura podrá contar con una visión global y de vanguardia para fortalecer su actividad legislativa.

Asistieron también, por la OPS/OMS México, Miguel Malo, asesor en enfermedades no transmisibles y en salud mental; Alberto Herrera, del Departamento de Comunicaciones y Asuntos Públicos, y Óscar Martínez, del Área de Sistemas y Servicios de Salud, así como los legisladores Gerardo Ulloa Pérez, Emiliano Aguirre Cruz, Julio Alfonso Hernández Ramírez, Margarito González Morales, Dionicio Jorge García Sánchez, Xóchitl Flores Jiménez y Liliana Gollas Trejo, de morena; Juan Maccise Naime, del PRI, y Marta María del Carmen Delgado Hernández, del PT.